



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2011

RES.H.Nº 569-11

Expte. Nº 4.272/10

VISTO:

La Nota mediante la cual la Prof. **Gilda Lorena CAMPONOVO CASTELLANOS**, presenta su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada docente fue designada en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, mediante Resolución H.1398/10;

QUE la Prof. Gilda Lorena CAMPONOVO CASTELLANOS fue designada en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la Escuela de Letras, mediante Res.H.462/11;

QUE debido a la urgencia del tramite, no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en la Comisión correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo0)**

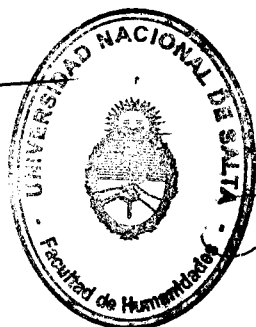
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la Prof. Gilda Lorena CAMPONOVO CASTELLANOS, Legajo Nº 6041, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 23 de mayo de 2011, por haber accedido a un cargo regular en esta Facultad.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa